

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho a las doce del día anterior al en q' se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 885.]

VIERNES 8 DE JULIO DE 1836.

[Un real

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
Sta. Isabel reyna de Portugal. } } En el Carmen.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en CANCER, sale á las 6h. 21m. y se pone á las 5h.39m. La LUNA está decreciendo tiene 25 dias. Temperatura 15gr.—Reaumur.—Fahrenheit 68.

CORREOS — Sala Valles.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 7 DE JULIO.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Exis- ten.
San Andres..	11	3	2	180
S. Bartolomé.	3	7	0	167
Refugio.....	0	0	0	68
Loquerias. . .	0	0	0	85
Caridad.	6	10	3	172
Huerfanos... .	0	0	0	195
Total de ambos secos.....				867

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 7 de julio

Hombres.....	1
Mugeres.....	0
Parbulos.....	3
Total	4

Entre el número de los sepultados del dia 29 de junio al 7 del presente mes, se hallan las personas siguientes.

Don Roberto Uteirlephn.
Doña Dolores Briseño.
Doña Juana Morales.
Don Bernardo Martinez.
Doña Dolores Valdivieso.
Don Antonio Concha.

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	2
Salieron.....	2
Ecsisten	51

ESTERIOR

Londres 6 de febrero.

El dia 4 abrió S. M. el parlamento en persona. Concurrieron muchos pares y el cuerpo diplomático fué extraordinariamente numeroso. S. M. acompañado de los grandes funcionarios de estado entró en la sala poco despues de las dos; y habiendose re-

querido la asistencia de los comunes por el gentil-hombre ujier de la vara negra, se presentó el Speaker á la barra acompañado de muchisimos miembros. S. M. procedió entonces á leer el discurso, pero lo opaco de la atmosfera y la oscuridad del lugar en que está situado el trono, le embarazaban mucho la lectura y tuvo varias veces que interrumpirla. Cuando S. M. habia leído casi la mitad del discurso, se trageron luces por el bibliotecario Mr. Leary. S. M. dijo con mucha prontitud: "Milores y Señores. La falta de luz no me ha permitido leer este discurso como debia; pero confio que leyendo lo de nuevo podré llamar la atencion de UU. SS. y de los señores de la camara de los comunes á las varias materias que abraza." S. M. leyó entonces lo que sigue.

MILORES Y SEÑORES

Con mucha satisfaccion concurre otra vez al gran consejo de la nacion reunido en parlamento. Siempre deseo con ansia valirme de vuestro aviso y ayuda, y me felicito de que el estado presente de los negocios publicos, dentro y fuera de la nacion, sea tal que nos permita proceder sin demora ni interrupcion al tranquilo examen de las medidas que deben someterse á vuestra consideracion.

Continúo recibiendo de mis aliados y generalmente de todas las potencias extranjeras seguridades de su constante deseo de cultivar conmigo las relaciones amigables que es igualmente mi inclinacion mantener con ellas; y la union intima que dichosamente subsiste entre este pais y la Francia es para la Europa una prenda de la permanencia de la paz.

Deseoso de emplear en todas ocasiones mis amistosos esfuerzos para remover causas de desavenencias entre otras potencias, he ofrecido mi mediacion para componer la diferencia que se ha suscitado entre la Francia y los Estados-Unidos. Ha sido aceptada esta oferta por el rey de los franceses: la respuesta del presidente de los Estados-Unidos no se ha recibido aun; mas espero con toda confianza que se restablecerá la buena inteligencia entre dos naciones tan ilustradas y magnanimas de un modo satisfactorio á las sentimientos de ambas y que deje cubierto su honor.

Tengo todavia que lamentar la continuacion de la contienda civil entre las provincias del norte de España. Las medidas que he tomado y las convenciones que he celebrado prueban suficientemente mis vivos deseos de verla terminada; y las prudentes y vigorosas medidas del presente gobierno de España me infunden la esperanza de que la au-

toridad de la reyna será pronto reconocida en todas las partes de sus dominios, y de que la nacion española, tanto tiempo unida con lazos de amistad á la Gran Bretaña, gozará otra vez los bienes de la concordia y tranquilidad interior.

He dado orden para que se ponga á vuestra vista el tratado que he celebrado con la reyna de España para la supresion del comercio de esclavos.

Señores de la camara de los comunes.

He ordenado que se preparen y se os presenten sin dilacion los presupuestos del año, q' se han formado con la mas cuidadosa atencion á una bien entendida economia

La necesidad de mantener la fuerza maritima del pais y de dar una adecuada proteccion al estenso comercio de mis subditos, han ocasionado algun aumento en los presupuestos del departamento naval del servicio publico.

El estado del comercio y fabricas del reyno unido es altamente satisfactorio. Lamento q' una clase de mis subditos sufra todavia alguna angustia, y las dificultades que siguen sintiendose en ciertos ramos importantes de agricultura merecerá tal vez vuestra investigacion, con la mira de averiguar si el parlamento puede dictar providencias que alivien el mal.

Mi lores y Señores.

No he recibido aun el ulterior informe de la comision nombrada para considerar el estado de las varias diocesis de Inglaterra y Gales, y tengo motivo de creer, que sus indicaciones, sobre la mayor parte de los importantes obgetos que se han sometido á su examen, están casi preparadas. Se os presentarán sin dilacion, y espero que no tardareis en dirigir vuestra atencion al establecimiento eclesiastico, á efecto de hacerlo mas á proposito para el eficaz desempeño de los sagrados fines de su institucion.

Otro asunto en que naturalmente os ocupareis es el estado de los diezmos en Inglaterra y Gales. Se os propondrá una medida que tendrá por obgeto hacer mas fijo y menos fluctuante este modo de proveer á la subsistencia del clero, y remover las obgeciones á que ha estado espuesto.

Los principios de tolerancia que han guiado invariablemente mi conducta no pueden menos de hacerme desear que desaparezca todo motivo de inquietud u ofensa á las conciencias de cualquiera porcion de mis subditos, y por tanto me intereso mucho en que averigüeis si pueden adoptarse medidas, que remedien los agravios de que se quejan los que disienten de la doctrina ó disciplina de la iglesia establecida, y produzcan una ventaja general á la sociedad toda.

La pronta y satisfactoria administracion de justicia es el primero y mas sagrado deber de un soberano: y en consecuencia os recomiendo encarecidamente que considereis si pueden ó no establecerse mejores reglas en algunos departamentos de justicia y particularmente en la corte de chancilleri.

Me lisongeo de que podreis efectuar un justo arreglo en la cuestion de los diezmos relativa á Irlanda fijando principios que afianzen por fin la harmonia y la paz en aquel pais.

Teneis ya á la vista el informe de la comision nombrada para investigar el estado de las corporaciones municipales de Irlanda. Me prometo que á cualesquiera defectos ó vicios que aparezcan en estas instituciones podreis aplicar los principios mismos de las leyes que habeis dictado para Inglaterra y Escocia.

Se os presentará en breve un nuevo informe de

la comision destinada á investigar la condicion de las clases mas indijentes de mis subditos de Irlanda. Este es un asunto á que os acercareis con la prudente cautela que se debe á su dificultad é importancia, y el experimento de los efectos saludables producidos por las leyes para la reforma de las relativas, á los pobres de Inglaterra y Gales puede facilitar vuestras deliberaciones bajo muchos respectos.

Confio en vuestra cordura y sabiduria y en vuestra determinacion á mantener y perfeccionar las leyes é instituciones del pais, y dejo en vuestras manos las cuestiones de gobernacion interior que he creido de mi deber encomendaros, persuadido que por este medio dareis un nuevo impulso á la felicidad y prosperidad de mi pueblo y promoveréis su religion y moralidad."

En la discusion que se movió en la camara de los pares sobre los terminos de la *Adresse* ó menseje de contestacion de la camara á S. M. no se propuso por la oposicion enmienda alguna sino en el punto relativo á las corporaciones municipales de Irlanda. El duque de Wellington propuso que en lugar de repetir palabra por palabra el pasage del discurso del rey en q' se toca este punto, se dijese: procederemos sin dilacion á considerar los defectos y vicios que aparezcan en estas instituciones con la mira de aplicar aquellos remedios que sean mas propios para remover todos los justos motivos de queja y asegurar una imparcial administracion de justicia. Los ministros creyeron que la correccion propuesta no era substancial y adhirieron á ella. El dia siguiente fué llevada la *Adresse* de la camara á S. M.

En la de los comunes fué algo mas animado el debate. Sir Robert Peel habló en estos terminos:—

(Continuará.)

VARIETADES

¿Qué comun no es el oír hablar contra los hombres que dirijieron los primeros movimientos de la revolucion de Francia? Cada historiador los califica por los documentos que posee, y el resto lo suple con la opinion: transmite á la posteridad unos personajes horribles... ¿quien sabe lo que fueron?—El fondo contribuye mucho al efecto en pintura, y á veces es el todo: un soldado matando á otro, en campo desierto, representa un *asesino*—en el campo de batalla es un *guerrero*. El que pinta escribiendo debe observar que el fondo que dá valor á las *acciones de un jefe* es el *CONCURSO DE CIRCUNSTANCIAS* en que ha obrado.

La Francia, comprometida con toda la Europa, por la muerte de Luis XVI, y empeñada en sostener un proyecto de república en que no habia pensado, se veia atacada de afuera por ejércitos numerosos, y en su seno, por millares de grupos enemigos de la causa, haciendole, al favor de la confianza, un estrago peor que el que hace el fuego.

Para juzgar del número y de la indole de estos enemigos internos, refrésquese la pintura de una monarquia tan antigua y tan potente como la de Francia, ¡desplomada en un momento! y muertos ó prófugos los muchisimos magnates de varios órdenes, q' servian de nudos al sistema monarquico— Millares de hombres de condicion y de talento que dan sin existencia politica, y millones de hombres ordinarios sin medios de subsistir: lloran por algun tiempo *en silencio*, los unos su nulidad, los otros su miseria; pero, á poco, pasan de este sentimiento al de la desesperacion: los pudientes finjen adhesion

para favorecer las miras de los ausentes, y los pobres, conformidad, para servir de agentes inmediatos en las intrigas: cada uno, según sus enlaces, se emplea en seducir, y no le faltan débiles ni incautos que comprometer. De todas partes se asestan tiros á la república, que no tiene otro apoyo que el gobierno—y los que componian este, no podian defenderla sino por medios iguales á los q' empleaba el enemigo.....la astucia.....la sorpresa.....y ¡la muerte!

¡¡Cuantos parientes, cuantos amigos [conocidos ó supuestos] de los realistas, no fué menester decapitar en un dia?!—¡¡Cuantos cocineros, reposteros, peluqueros y lacayos de emigrados, no tuvieron qué morir ahogados, por falta de verdugos?!—¡¡Cuantas familias inocentes no perecieron por la simple presuncion que se deducia de haberse descubiertos criminales sus sirvientes?!—¡¡Cuantos miserables, por haber alojado ó socorrido?!—¡¡Cuantos....solo por ser parientes de los culpados?! y ¡¡á cuantos abusos y venganzas no dió lugar la necesidad de emplear, en el procedimiento, personas poco calificadas?! pero....la república se sostuvo—si debió, ó nó, sostenerse la república, es punto discutible—el fallo en contra condenará á los jefes por haberla defendido; pero nó por los medios que emplearon para defenderla.

Lloran aun, con mucha razon, los unos sus padres, los otros sus amigos, sus bienhechores....toda alma sensible los llora con ellos; pero las convulsiones sociales, como las del globo, son efectos naturales: ambas tienen por causa infinidad de accidentes inobservados—y uno de ellos, á veces el menos apreciable, decide la catástrofe: á este último agente atribuyen todos el desastre—y aunque perezca envuelto en el desorden, que otros continuan causando por la misma necesidad, es una especie de consuelo en el mal, el tener á quien culpar.

En la guerra defensiva que hizo la España contra las tropas de Bonaparte, un oficial español baja de las montañas, con un número de campesinos catalanes reclutados para el ejército: los deja en las playas del mar, mientras sube á buscar otros, y á su vuelta halla algunos de ménos: el sarjento que los custodiaba le dice que habian ido con licencia á despedirse de sus parientes, bajo palabra de volver en el dia: vuelven en efecto, y al presentarse los hace fusilar junto con el sarjento. ¡Pobres jóvenes! —pobre sarjento! ¡maldito discipulo de Robespierre! Pero....la España se sostuvo por esta, y por otras providencias semejantes. A pesar de tanto rigor, un gran número de españoles, de todas clases, se declaró por el rey José.

Pero ya que hemos acercado los hechos hasta tocar con nosotros mismos, para fijar la atencion de los que desprecian la antigüedad, remontemos hacia ella con los q'la veneran. A sus puertas verémos á un Papa cometiéndolo, con una sola palabra, millares de injusticias—todos los Jesuitas no merecieron la suerte á q' los redujo Clemente XIV, ¡Consternar á todo el orbe cristiano en un momento!!....¡Hacer correr torrentes de lágrimas! ¡Poner en peregrinacion á millares de ancianos.....y ¡¡privar al hombre del único consuelo que tiene en sus males!!....¡¡el quejarse!!!—¡ni á solas se le permitió al pobre Jesuita, que sufría todo género de privaciones, el suspirar por su prosperidad pasada!....¡sus mas tiernos afectos debian serle indiferentes.....

Dos cosas llaman la atencion del filósofo en esta lastimosa escena—las razones de la accion, y el vigor

del procedimiento.

En las unas admiru los caprichos de la suerte, y en el otro el poder de la educacion mental.

ASI CONVIENE (habian dicho los reyes)

ASI LO PIDE LA SEGURIDAD DEL TRONO (habia dicho el Pontífice)

Y estas cortas espresiones, en boca de la soberania, condenan á una serie indefinida de desgracias, á millares de inocentes; solo porque otros no lo eran, ó porque ellos podian no serlo.

EL PAPA MANDA QUE CALLES! y *callar de buena voluntad, contra sus sentimientos, es el efecto mas maravilloso que pueda producir la obediencia. El Rayo, en manos de Júpiter, produjó anonadaciones y metamorfosis espantosas, en ciertos cuerpos jentiles; pero todas juntas no valen la APOPLEJIA ESPIRITUAL! en que cae toda la iglesia de Dios, á la simple voz del Pontífice Romano. ¡Convertir millones de almas en otras tantas ESTATUAS DE SAL!?*

Sentimientos de un filósofo.

Diogenes decia, que el tiempo en que se nombraba á los empleados, no era oportuno para felicitarlos, sino que se debia esperar á aquel en que hubiesen cumplido bien con las obligaciones de sus destinos. [Copivodo.]

EL TELEGRAFÓ

[Conclusión del numero 880.]

Nadie duda que el empeño constante de los facciosos, fué perseguir, con encarnizamiento, á los militares, que habian sostenido el regimen constitucional de la república. Se les quitó á estos todo género de recursos para proveer á su subsistencia y á la de sus familias. Cuando no hubieran adoptado los reveldes otra medida para atormentar á los jefes y oficiales que regresaron á esta capital, mas q' la de privarle de lo necesario para la vida, habrian vivido en la miseria lejos de ese tumulto revolucionario que nos precipitó en un abismo de infortunios. Pero el usurpador comprometió á los indicados militares, y forzó á muchos, bajo conminaciones severas, á prestar sus servicios. En la imposibilidad de unirse á los fieles servidores de la nacion, que han defendido de un modo digno la causa de los pueblos, y en la alternativa quizás de sacrificar su existencia infructuosamente ó de conservarse para mejor ocasion con el objeto de continuar cooperando al sosten de las instituciones patrias, ¿que partido tendrian que elegir los enunciadados militares? No era facil emprender una marcha de 250 leguas cuando todo el transito estaba cubierto de enemigos, vigilando el modo de evitar la emigracion que sin duda alguna, hubiera sido numerosa por el aborrecimiento intenso que generalmente se tenia al jefe de la sedicion, y al partido impio que sostuvo. Muchos de los militares comprometidos por los revoltosos, fueron arrastrados por estos contra su voluntad, contra sus propios sentimientos. Sienten no haber tenido oportunidad para haber dado pruebas irrefragables de su patriotismo. Sienten no haber participado de las fatigas y privaciones de los valientes del ejército unido, á quienes deseaban con ahínco estrechar entre sus brazos. Mas ya que el destino hizo que no se cumpliesen sus mas ardientes votos, sirviendo hasta el último á la nacion, bajo las órdenes de los dos jefes ilustres que la han salvado, seales permitido declarar: que ellos no pertenecieron al bando inmoral que trastornó el órden el año 835—y

que la causa de su corazon fué siempre la causa de las leyes, la causa que han defendido los veteranos que nos han dado la paz que tanto apeteciamos.

MARITIMA. PUERTO DEL CALLAO. SALIDAS.

- Julio 2.—Goleta nacional CAUPOLICAN, para Pisco en lastre, su capitan don C. Santibañes.
" 6 Bergantin megicano GABRIELA, para Mazatlan, su capitan don W. Casal, su carga efectos de Europa.
" " Barca americana PIONNER á la pesca de ballena, su capitan don R. Rupull, su carga aceyte esperma.
" " Goleta nacional DOS AMIGOS, para Lambayeque en lastre, su capitan D. A. Boccanegra.



—FLETE—



—PASAJE—



Para los puertos del Norte hasta Payta.

Saldra en breves dias la goleta nacional ROSA veanse con Garcia y C.^a—calle de la coca número 165.

Para Pisco.

Saldra el 9 la goleta *Presidenta*, se despacha en la esquina de Sto. Domingo almacen núm. 183.

Para Barcelona y Genova.

Saldra dentro de pocos dias la fragata sardo *Rosa*, recibe especies metalicas, veanse con Juan Bautista de Valdeavellano, calle de bodegones.—

Se fleta.

Para puerto ó puertos en esta costa el muy velero bergantin ingles SUSANNA de 190 toneladas veanse con F. Huth Gruning y Ca. calle de santo Domingo.—

AVISOS

Se ha señalado nuevamente el dia lunes 11 del presente mes y demas utiles, para el remate de los diezmos de los partidos de Cañete, Mala y Asia, Nasca, Huarochiri, Surco y Ate, Lurin y Pachacamac, Callao y Magdalena, Carabayllo, Conchucos, Tarma y Cajatambo; quien quiera hacer postura á cualquiera de ellos ocurra á la junta unida que se le admitirá. Lima junio 27 de 1836.—*Faustino Olaya*, secretario.

RIFA.—Con permiso del señor prefecto del departamento se rifa una casa perteneciente al señor gran mariscal don José de la Riva-Aguero, situada en la calle de las Descalzas de esta capital, cuyo valor asciende segun su tasacion practicada en 17 de diciembre de 1834 á la suma de 29,415 pesos, de los cuales hay que rebajar el principal de 2,400, impuestos al 3 por 100 á favor de una capellanía destinada al culto del señor san José en la iglesia catedral de Lima. Quedando valor realengo y liquido 27,015 que se reparten en 2,701 números de 10 pesos cada uno.

Cuando estén ocupados los numeros y en gran parte colectado su valor, se señalará el dia en que se procederá á la rifa con la solemnidad y precauciones acostumbradas en semejantes casos.

Cualquiera que quiera satisfacerse de la casa que se rifa y de su valor, podrá ocurrir á la casa del señor don Aquiles Allier á donde existen los documentos.

Se reciben suscripciones y se venden los bille-

tes en Lima en la casa de los señores Alsop y Ca., Aquiles Allier, Dalidou Larabure y Ca., Federico Feiffer, Lachariere y Ca. y tienda de los señores Dutey portal de botoneros.

Se vende una casa de altos y bajos con dos tiendas buenas y balcones, signadas con los números 88, 89, y 90, en la calle de Lumalla, que es la cuadra que termina con la casa de Belon en la plazuela de San Agustin, en esta imprenta se dará razon de su dueño.

Quien necesite una criada lavandera ó para el servicio de mano para adentro ó fuera de la ciudad en el precio de 225 pesos, ocurra á la calle de la pileta de San Bartolomé casa número 304.

PRECAUCION JUSTA.

Los hijos herederos de don José Cavenecia tienen por oportuno hacer presente al respetable publico, que no se abonarán los pagos que se hagan á ninguna persona aunque presente los documentos de sus credits, pues han llegado á saber que algunos se extraviaron en el inventario que se formó á la muerte del testador, y andan cobrando; lo q' se averiguará el como han podido ser habidos.

En el almacen junto á las carceletas se vende aguardiente, vino, ron, macarrones, fideos, mantequilla de Jauja, arroz, lentejas, chuño, zapatos, tabaco, ponchos, escobas, y recién llegados de Guayaquil cocos frozcos, zuelas, sombreros, cacao y pita floja, todo á precios comodis.

Las seis rifas del que suscribe anunciadas en este periodico repetidas veces, que se hallaban bastante adelantadas cuando se mandaron suspender por la autoridad departamental. Hoy que ha obtenido el permiso para concluir las bajo todas las formalidades de estilo, lo pone en noticia del publico á fin de que las personas que gusten suscribirse lo verifiquen á la mayor brevedad.—*Agustin Iturbe*

Se arrienda una huerta de toda capacidad, cuyos traspasos importan 600 pesos, en esta imprenta darán razon.

Se vende en la encomendaria de la bajada del puente numero 39, pañetes, bayetas, cordellates de superior calidad.

Los que tengan silletas de esterilla con los asientos averiados ó rotos, hay quien los ponga nuevos con toda perfeccion, en la calle de Napoles casa número 126.

Se traspasa un tendejon en la plaza del mercado, en esta imprenta darán razon.

TEATRO.

El señor Guisado y la señora Castro su esposa, profesores de fisica recreativa, tienen el honor de participar á los habitantes de esta capital, que el sabado nueve del presente, principiarian sus funciones en el coliseo de gayos, esperando la señora Castro de este respetable publico, que sus esfuerzos tengan la misma buena acogida que le han dispensado en los lugares que ha trabajado. Por los convites serán anunciadas las pruebas.